



Semanario Bilingüe.—Se publica todos los sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En las Islas Baleares... 1'80 pesetas trimestre.
En las provincias... 1'50 >
Extranjero... 2'00 >

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE AMADOR N.º 22.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración de este periódico.

No quiere ni queremos

Con motivo del artículo *¿Que es el clericalismo?* inserto en el número 176 de *La Aurora*, *Justicia* publicó otro intitulado *"Ese es el clericalismo"*, en el que, usando un lenguaje incorrecto y agresivo, nos ofrece un *delicado ramillete* (que en otra ocasión enseñaremos a nuestros lectores) formado con *gayas flores*, que el colega cogió en el campo radical.

Después de tal desahogo y satisfecho sin duda de su obra, dice, para que no se lo diga otro, que su artículo no es una contestación al nuestro. De eso estábamos convencidos antes de leer su artículo; porque es habitual en el colega no refutar ninguna de nuestras afirmaciones, ni contestar á las preguntas que alguien tenga á bien hacerle, si de dar contestación ve que ha de enredarse en los zarzales de razonada polémica.

Su argumentación es más cómoda y menos peligrosa: El insulto, la calumnia, el mutismo, la afirmación gratuita y la tergiversación. Eh ahí las armas que esgrime el colega, y, que le ponen a salvo ante sus adeptos de los bodegones de humillante derrota.

Seguramente para no tener que morder el polvo, siempre amargo de ella, dice: que no quiere contender con nosotros. En eso está en su derecho, y, no hemos de ser nosotros que vayamos á suscitarle polémicas, toda vez que estamos convencidos que no hemos de conseguir de él una argumentación franca y leal. Seguiremos, si, el programa que publicamos, al hacernos cargo de la redacción de *La Aurora*, nos defendemos de los cargos que se nos hagan y no rehiriémos la controversia, mientras se presente de una manera digna.

Nuestra dignidad y el respeto y consideración que nos merecen nuestros suscriptores nos vedan bajar al terreno innoble del insulto á do nos llama el colega; pues, ni *La Aurora* apareció al estadio de la prensa para convertirse en inmunda sentina, ni, como vil escopetada, se revolcará jamás en ese sedimento de pestilentes miasmas. Sus miras son mas altas y su misión es mas noble.

Con que, ya lo sabe el colega, nosotros no contestamos á los insultos: respondemos tan solo á las razones,

¡Armas al hombro!

(Habla "La Aurora")

Señores lectores:

Mi vocación no es al claustro. Me gusta mas ir por la calle y hablar familiarmente con todos, desvaneciendo errores y defendiendo la verdad á medida de mis escasas fuerzas. Para esto naci y para esto arrimo á una de mis columnas un púlpito desde donde me propongo tener mitins al aire libre.

Digo que me gusta hablar y hablar de aquello que más conveniente crea para el bien de todos. Hoy, porque sé que algunos han hecho bafa y han querido poner en la picota del ridículo á no se que comunidades religiosas por si compraban armas con que defenderse, he creido prudente disertar sobre este tema: *Deben armarse las comunidades religiosas, dadas las actuales circunstancias?*

Séame permitido apoyar y defender mi opinión que creo justa y mucho más racional que la contraria. A la opinión contraria combato, no á los que la sustentan, que en mis discusiones no busco hombres con quienes combatir, sino errores á quienes desenmascarar y destruir.

Doy principio,

Vivita y coleando está, amados lectores, en vuestra imaginación la memoria de aquella semana trágica con que ciertos elementos humanitarios quisieron inmortalizar en Cataluña, los últimos días de Julio,

Bien recordais como aquellos hombres llenos de criminal arranque al grito de libertad de cultura y de progreso y, con el afán de conquistar para España un puesto entre las más cultas naciones Europeas, con la honrada tea en la mano, penetraron en los santuarios del Señor, y, luego de expulsados sus pacíficos moradores, que en nombre de la libertad vivian dentro congregados, se dedicaron al saqueo, prendieron fuego á los edificios, seguramente para que, *destruidos los nidos, no volvieran los pájaros*. No hay para que recordar detalladamente, porque todos lo sabemos, la consigna que llevaban desus entusiastismo maestro. *Entrad á saco en la civilización decadente y miserable de estos tiempos sin ventura; destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias...* No os detengais ni ante los altares, ni ante los sepulcros... Todo esto se cumplió al pie de la letra, por cuyo motivo recibieron los jóvenes bárbaros parabienes y aplausos del maestro que tal programa dictara

Bueno pues: en el programa figuraba el incendio de un magnífico edificio situado en la calle de Caspe. Con objeto de realizar la proyectada hazaña se dirigía un respetable grupo, con todas las herramientas necesarias, dirigido, como se ha repetido bastantes veces, por un señor que ha merecido ser calificado por sus mismos partidarios con el honroso título de *Augusto incendiario*.

Cuando todos estaban, como soldados en fila, esperando la voz de *japunien!* asomó por una ventana del edificio un cañón largo y estrecho que parecía serde un mauser, y luego otro... y otro. ¡Aquí fué la gorda! Aquellos valientes que habian llevado su arrojo hasta expulsar timidas mujeres de sus conventos y á desenterrar cadáveres y á llevarlos por las calles al grito de libertad, sintieron refriar repentinamente su amor á la causa por la que luchaban y cual los fariseos que acusaban á la adultera, que fueron desfilando sin arrojar sobre la infeliz las piedras de que iban provistos, emprendieron las de Villadiago, repitiendo en sus adentros lo de la zorra, que el edificio estaba verde para el incendio.

Esto me hace sospechar que si todas las casas incendiadas por los jóvenes bárbaros, hubieran estado defendidas, y sus moradores bien armados, no hubieran hecho lo que por desgracia hicieron. De seguro que su amor entrañable á la libertad, no les hubiera conducido el extremo de enriquecerse y de divertirse tan á expensas de la cultura y del progreso si, en todas partes hubiera, brillado por su presencia el santo Mauser... Me consta que le tienen un respeto cerval y ante él no osan desmandarse.

Considerando los ditirandos que de la Europa consciente, han merecido estas gloriosas hazañas; atendiendo al lenguaje de la prensa radical, barruato que los heroes no quedaron satisfechos y por lo mismo desearian realizar otra jornadita semejante á la pasada. ¡Claro! les faltó el rabo por desollar...!

Leí no hace mucho que un amable compañero de los incendiarios decia, en pleno mitin celebrado en la casa del Pueblo de Barcelona, referiéndose á la semana trágica, que no bastaba incender á los conventos: era necesario *asar á sus moradores*.

Esto me explica el porqué se han alarmado tanto al saber que la fábrica de Aranguren y Compañía ofrecía á las comunidades religiosas armas á precios modicos. Esto me explica el porqué se haya tildado de locos á los religiosos que se arman, ó hayan intentado armarse. Y

por que su escándalo fuera más farisaico, invocan una doctrina de un tal Cristo, que no es el Cristo legítimo que adoramos los católicos, sino un Cristo apócrifo que han inventado ciertas gentes para sus maquiavélicos usos. Ni los frailes que se arman están locos, ni Jesucristo manda lo que dicen cierto anticlerical.

Yo comprendo que no es muy artístico que un religioso se presente con la capa sujeta al cinto y la tercera cargada. Cosupiendo que no es propio de su misión de paz, ni se lo consiente su bandoloso carácter. No obstante, dado el lenguaje procáz de ciertas gentes, dado sus anhelas de incendiar y de *asar* á los religiosos, creo que es un deber sagrado estar prevenidos contra tales desahogos bárbaros.

No hay ningún derecho natural, ni divino que prohíba al hombre, sea cual sea, defenderse contra los que intentan hacerle algún daño en su persona, en su familia ó en su hacienda; y por lo tanto nadie tiene derecho á exigir de los religiosos que se porten como tales, si logran que tales exigencias demandan, no respetaen este carácter sublime de paz de los que están revestidos los religiosos.

Decidme vosotros, que insultais y molestais á los religiosos, ¿cómo queréis que estos se olvidan de que son hombres, de que tienen todos los derechos de hombre, de que no han abdicado ni su dignidad de hombre, ni el derecho innato de defensa que tiene todo hombre; que se olviden de todo, menos de su carácter de paz, para cumplir mejor vosotros vuestros odios contra sus personas y sus cosas? Ya que le despojais de este carácter, no le despojais de su carácter de hombre; ya que no le respetais como religioso, no le demandeis que con vosotros se porte como religioso, porque no tenéis derecho á tales exigencias.

Los religiosos son hombres que, en pleno uso de su libertad, de esta libertad que vosotros pregonais dia y noche, en virtud de esta libertad de hacer cada uno lo que le dá la gana, se han retirado al claustro, con el mismo derecho que vosotros os habeis quedado fuera. Por lo tanto tienen los mismos derechos que vosotros tenéis. Y así como vosotros defendéis á vuestra familia y hacienda, cuando os asaltan la casa ó os amenazan para robaros ó mataros; de la misma manera los religiosos tienen derecho á defender sus personas y sus conventos y sus cosas, cuando vosotros, aunque seáis tan amigos de lo que llamabais libertad y progreso y os llameis radicales, intentais

robar, quemar ó matar. Ya que no respetais, su misión de paz, no les exigais que se olviden de quienes hombres y que no deben obrar como hombres, sino como obraron aquellas religiosas monificadas, que extrajeron de los sepulcros, las cuales ni protestaron, ni se defendieron. Hay que ser consecuentes. Señores anticlericales. Si no queréis que el religioso se arme, desarmaos vosotros, no les molestéis, no incendieis sus conventos, ni pisoteis el quinto mandamiento y así no lo pisoteará el religioso, dado que sea pisotearla repeler la injusta invasión.

Ya lo creo que les gustaría á los anticlericales, que los religiosos estuvieran sin armas y desprevenidos. ¡Natural! Así los partidarios de la honrada tea podrían, sin riesgo alguno, reanudar sus tareas incendiarias, libres de fatales quebrantos. Así entrarian como Pedro por su casa, robarian á masalva, incendiarijan y además, sabiendo que los religiosos habían de callar y dar sus mejillas sin resistir y hasta elevar sonrientes, al cielo, cánticos y plegarias, podrían asarlos y hasta esperar que los religiosos mismos encenderan la hoguera y buscaran las parrillas... Señores incendiarios, ¡ni tanto, ni tan calvo...! Los religiosos saben mejor que vosotros sus obligaciones y saben por lo mismo cuando han de entregarse como mansos corderos en manos del verdugo y cuando han de resistir á los verdugos por asaltarlos indebidamente, y no vale que les citen á Cristo porque, como dije, no es éste el verdadero sentido de la doctrina de Cristo á quien parecen aludir los enemigos de los frailes.

De labios de ciertos individuos no se les caen estas palabras, que aducen como si fuera el argumento de Aquiles, Cristo en el acto de morir, perdonó á sus verdugos; Cristo no quiso que un discípulo suyo usara de la espada para defenderle; Cristo dijo que al herirnos en una mejilla diéramos gustosos la otra, etc., etc. De que Cristo nos hablan? Es este Cristo un cestero, un polizone, un cacique de blando corazón?

Sí este Cristo es el Hijo de Dios vivo, hay que decir que esta doctrina no es la suya. Perdón, es verdad, la injuria personal, como debemos perdonar todos los que de Católicos nos preciamos; pero no el pecado que cometían aquellos, decidas: y en nuestra potestad está querellarnos de la injuria ante las personas que por deber velan por el cumplimiento de la justicia conmutativa. Y si no podemos o no tenemos tiempo de acudir al tribunal, podemos con toda tranquilidad de conciencia repeler la injusta invasión usando de prudente moderación, en la defensa, como enseña la Iglesia en sus cánones, es decir que si, con un bostezo que dé me veo libre de la asomada, no debo causar mayor daño al enemigo, pero si pretenden matarme, puedo, para defender mi vida, causar la muerte á mi adversario sea ó no sea religioso, obispo ó papa el injustamente acometido.

Esta misma doctrina puede aplicarse á las comunidades religiosas cuando son éstas las acometidas indebidamente; y no dudo en afirmar que faltaria gravemente á su deber el superior que cruzándose de brazos, dejara morir ó prohibiera á sus subordinados defenderse de sus enemigos.

He dicho.

«Esta noche, caballero, al dar el reloj las dos bajo la torre os espero de la plaza, porque quiero hablar hoy mismo con vos.»

Terminada la lectura de la carta singular, aquél capitán perjuró que á la cita con bravura no puede á las dos faltar.

Y sin embargo, medita y duda quien puede ser el que llame á la cita con aquella carta escrita sin firma que responder.

A hora tan avanzada piensa que es cita de amor, ó alguna negra emboscada que le tiene preparada aquella noche un traidor.

— Si fuera cita de amor, decía, será galán; mas si fuera algún traidor ¡Vive Dios! que con valor solo será capitán —

Y mientras así pensaba pasó el tiempo tan veloz que el reloj ya señalaba y la campana tocaba tres cuartos para las dos.

Y como fiera escapaba abandona su recinto, con la vicera calada, con su capa desdoblada, y con espaldín al cinto.

Oscura la noche estaba, como boca de cañón; toda la ciudad callaba y un aire frío soplaba que llegaba al corazón.

Cuando la campana dio las dos, nuestro capitán bajo la torre llegó, y plantado se quedó en la puerta del zaguán.

Pensando no faltaría á las dos, hora citada, el que la carta escribia, la mano puesta tenía en el puño de su espalda.

Mas nadie vino á turbar la tranquila soledad de aquel callado lugar, más que el lejano bramar de espantosa tempestad.

Y cuando se disponía para marcharse de allí, oyó de una celosía una voz que le decía:

— Capitán, venid aquí —

— Quien sois vos que me llamais con voz tan clara y tan bella de la ventana en que estáis?

— Señor Capitán, hablais con una gentil doncella.

— Quien sois, me vais á decir!

— Antes habeis de jurar que lo que os voy á pedir vos me lo vais á cumplir, como honrado militar.

— Pedid, que cuanto pidais yo juro cumplir, señora.

Decid lo que deseais.

— Que mañana os suscribais al semanario "La Aurora".

La ventana se cerró; desapareció el señor.

y desde que estó pasó el capitán recibió la Aurora de Manacor;

Deshaciendo una calumnia

De *El Correo de Guipúzcoa* de San Sebastián:

ATROPELLO IMPUNE

La Prensa de Bilbao da cuenta de un hecho incalificable que está siendo objeto de unánimes comentarios, de los que no sale bien parado el gobernador civil de la provincia hermana.

Se trata de lo sucedido con una enferma que vive en la calle de Urazurrutia, núm. 27, piso tercero, la cual se halla en cama desde hace algún tiempo,

El sábado, al mediodía, se presentó al celoso cura párroco de San Antón, D. Domingo Bengoa, una señora, que reside en la casa inmediata á la de la enferma, diciendo que ésta deseaba confesarse; pero que su marido, significado socialista, no se quita á de su lado por temor á que su mujer cumpliera este deseo.

Preparóse el digno sacerdote á ir con ella y tantear si podía conseguir confesala; pero le suplico que desistiese, temiendo algún percance.

El domingo por la mañana, después de la Misa mayor, se presentó al Sr. Bengoa, un hombre, cuñado de la enferma, y le dijo que aprovechando la ausencia del marido fuera á confesaria, y en efecto la confesó, venciendo alguna dificultad que le opuso la enferma que estaba al cuidado de la moribunda.

Esta vió abierto el cielo cuando se presentó el sacerdote y se confesó fervorosamente.

Como había lugar para llevar el Santo Viático y la Unción fuése el Sr. Bengoa al Juzgado municipal para ver si le podían prestar algún auxilio, y el señor secretario del Juzgado del Centro, D. Víctor Vigil, le dijo que ellos nada podían hacer y que pidiera auxilio al señor alcalde ó al señor gobernador.

Al medio dia se entrevistó el Sr. Bengoa con el gobernador civil de la provincia, exponiéndole el caso.

El gobernador civil dijo al digno párroco que él era católico y que, en prueba de ello, se ditigia en aquel momento á oír Misa.

Agregó que en casa manda el marido, y que él no podía garantizar los deseos de la enferma, es más, dió á entender que estaba dispuesto á prestar apoyo al marido, si lo reclamaba, para defender su autoridad marital.

De nada sirvió que el párroco hiciera constar el derecho de todo ciudadano para profesor y practicar la religión del Estado y la obligación de las autoridades de defender ese derecho.

Y el atropello se consumó; esa pobre enferma no ha podido recibir los Santos Sacramentos. No hay caso igual de coacción.

Pues qué, Sr. López García, ¿no pierde la autoridad marital quien pretende obligar á su cónyuge á cambiar de religión?

Y no es ese el caso de un hombre que no deja ser católica á su mujer.

No hay sanción para quién lleva á tal extremo su fiereza, su amor á la libertad de pensar, que no respecta los últimos deseos de la compañera de su vida?

Eso no se puede tolerar, señor gobernador civil de la provincia de Vizcaya; eso es un caso inaudito que no puede disculpar toda la autoridad del marido, ni amparar la de un gobernador.

A mucho hemos llegado en estos tiempos de santa libertad; pero jamás pudimos creer que fuese tanta que ni aún

morir nos deje como nos dé la gana.

La Vox, por boca de su corresponsal, relata el hecho (que reproduce "Justicia") diciendo: «que los curas entraron en la casa sin llamar, que al oponerse una mujer llamada María á que confesasen á la enferma, insultó á aquélla y otra mujer llamándolas "mujerzuelas sin vergüenzas", que en vista de la resistencia que oponía la María la lanzó violentamente dos veces sobre la otra que está embarazada y de esta manera consiguió su propósito confesando á la enferma.»

Añade que, «avisado el marido de la enferma, cuyas órdenes cumplía María, se presentó poco después en su casa acompañado de siete obreros dispuestos á hacer un escarmiento, pero los curas se habían retirado.»

Para qué comentarios conociendo como conocemos al «trustero» local y la procedencia de su información; nada nos extraña que en ocasiones como la presente, relaten los hechos á su manera de saber y entender.»

Esta última mentirosa versión de lo sucedido, urdida por el corresponsal en Bilbao de *La Vox de Guipúzcoa*, ha sido naturalmente la acogida con fruición por la prensa radical de Madrid; que hace ya dos ó tres días está dándole vueltas á un asunto en el que deberían callar si sólo tuvieran sentido común.

El concepto de la autoridad marital que tiene el señor gobernador de Vizcaya, es muy á propósito para ser expuesto en los países musulmanes; era el corriente en el mundo antiguo antes de que se predicase el Evangelio, pero hoy no puede ser admitido por ninguna persona medianamente culta.

La autoridad marital es una cosa y la tiranía marital es otra, y esta última es mucho más odiosa e intolerable cuando se ejerce como en este caso sobre una moribunda.

Se ha resuelto el conflicto que había pendiente respecto al enterramiento de doña Dolores Echevarría, sepultándose á ésta en sagrado por las energicas gestiones del párroco, al que después de algunas vacilaciones se decidió á prestar auxilio al gobernador.

Dicha señora murió confesada, pero no comulgada, por haberlo impedido su marido, que pretendía fuese enterrada pacíficamente contra la voluntad de la misma, muerta afortunadamente en el seno de la Iglesia católica.

Cronica general

La entrada en los cafés

Una de las reformas del Código penal alemán que es objeto de más comentarios es la siguiente:

Los tribunales están autorizados para imponer una corrección disciplinaria á los embriagados habitualmente, y además, y ésta es la novedad, podrán prohibirles la entrada en los cafés por un espacio de tiempo que llegue hasta á un año.

Esta medida, casi impracticable en las grandes ciudades, podrá tener exacto cumplimiento en las poblaciones de menor importancia.

Tres asesinos precoz

Comparieron ante el Tribunal de Munich los tres hermanos Gruber, de nueve, once y trece años, respectivamente, que el 23 de Enero último mataron á una anciana frutera de Brenau (Baviera), asesandola, nada menos que cuarenta y dos puñaladas.

La defensa ha solicitado que se examine el estado de las facultades men-

Una cita

Un capitán aguerrido, como los hijos de Esparta un viernes anochecido en un lugar escondido se encontró con esta carta

les del mayor de los tres acusados.

En cuanto á los otros dos, uno de ellos ha sido condenado á tres meses de prisión, y el otro será recluido en una casa de corrección.

Barcelona en Julio de 1909.

Con este epígrafe y el subtítulo *Declaración de un testigo*, ha publicado D. Angel Osorio Gallardo un folleto que ha escrito para defender su gestión como gobernador de la citada provincia, singularmente durante los días inmediatamente anteriores á los bárbaros sucesos de la semana trágica.

El primer capítulo contiene algunos antecedentes del estado político y social de Barcelona. Las páginas restantes se consagran á la referencia de los sucesos y á las medidas de previsión y reacción que el señor Ossorio adoptó. En el relato incluyen algunos textos de periódicos y juicios e las ocurrencias.

Temporal en provincias

El temporal arrecia cada vez más.

En la vega de Coldacaido se han inundado varias casas.

Los vecinos están á salvo, y ahora dedican sus esfuerzos á libertar el ganado y animales domésticos.

Un desprendimiento de tierras motivó el descarrilamiento de un tren cerca de Zuazo, resultando herido, un viajero.

El Ebro continúa creciendo rápidamente.

En menos de dos horas, se han inundado las calles del Arenal, Bilbao y Eras.

Los vecinos están desalojando rápidamente las casas.

Témese que ocurran desgracias durante la noche en los pueblos ribereños, que desconocen la rápida crecida del Ebro.

El río Zadorra también se ha desbordado e inundado los campos.

En vista del grandísimo aumento de caudal que trae la ría y de la impetuosidad de la corriente, la autoridad de Marina ha prohibido el avance de los buques.

Las aguas arrastran árboles y maderos.

En el barrio de Peña se ha inundado la carretera en una extensión de 30 metros, motivo de algunos desprendimientos de tierra, que han dejado interrumpida la circulación de los tranvías.

En la misma línea, en la jurisdicción de Galdácano, han ocurrido también desprendimientos.

La linea férrea de Bilbao á Lezama está inundada en varios trozos. Sin embargo, la circulación no se ha interrumpido hasta ahora.

También el río Cadagua se desbordó á consecuencia de la gran avenida, alcanzando las aguas á las líneas de Santander. La Robla y Norte. En esta última se desprendió un enorme peñascoso entre las estaciones de Pobes e Izarra, que obliga á hacer transbordos.

En bilbao se han desprendido algunos cables de energía eléctrica, sin causar por fortuna desgracias.

Las lluvias han producido importantes desprendimientos. La carretera de la costa, entre Guetaria y Zumárraga, ha quedado interceptada.

La reparación durará bastante tiempo.

De Barcelona

En el cuartel de Roger de Lauria se ha celebrado un consejo de guerra contra Cristóbal Palau, detenido por la Guardia civil durante la semana trágica.

El fiscal le ha acusado de haber auxiliado á los actos de rebelión, y ha pedido una pena correccional.

El defensor aspiró á la absolución.

En una prendería han sido encontrados algunos de los objetos de arte que fueron sustraídos del Museo de Reproducciones, aprovechando un descuido de los vigilantes.

En una trapería de la calle del Tigre hicieron explosión los residuos de ácidos y productos químicos que contenían unas botellas adquiridas por el traperista en una droguería.

Hasta conocer la causa de las detonaciones que produjo la explosión reinó gran alarma.

No hubo desgracias personales.

Crónica Balear

(De nuestro corresponsal en Sautany)

Sr Director de "La Aurora,"

Manacor

Muy distinguido Sr. mío y de toda

mi consideración: Agraderé á V. mucho que en las columnas del ilustrado semanario de su digna dirección se sirva dar publicidad á la siguiente nota. Entusiasta resultó la manifestación que tuvo lugar en este pueblo la tarde del domingo próximo pasado, por el fausto motivo del concurso publicado para la adjudicación del ferro-carril Palma-Santanyi.

El Ayuntamiento y personas de todas las clases sociales, precedida de la Banda Municipal tocando alegres Pasodobles, recorrió las principales calles de la población; y habiéndose reunido después en el vasto salón de la Casa Consistorial se hicieron por los concurrentes máximes manifestaciones de júbilo, convencidos de que la realización de tan importantísima obra mejoraría los intereses generales de Mallorca y más directamente los de las poblaciones que resultarían unidas por esta nueva linea ferroviaria.

El acto resultó un verdadero acontecimiento social.

El corresponsal

Sección Local

El carnaval en esta villa se ha desarrollado sin incidentes de importancia. Han habido estudiantinas muy vistosas y alegres que han recorrido toda la población llevando en pos de si el séquito de chiquillos que es de suponer.

Lo más culminante ha sido la Rua que ha sido muy concurrida especialmente el último día. Sabemos que han abusado las bromas, picantes, unas, inocentes otras, y alguna cómica que ha dado mucho querer.

En estos días ha reinado bastante orden en las calles, debido á las acertadas disposiciones del Sr. Alcalde al que felicitamos calorosamente.

Solemnies han resultado las tradicionales cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús, siendo muy concurridos todos sus actos.

Si siempre es muy agradable al corazón cristiano, ver concurridos los sagrados cultos, lo es de un modo especial en estos días de carnaval, en que tantos desgraciados los gastan en ofender e injuriar al Salvador.

No extrañen nuestros lectores que el presente número salga atrasado. Causas agenas á nuestra voluntad han motivado este retraso, estando ya tirada la primera y cuarta página. Y como no podemos disponer de muchos medios, que de seguro hubiéramos hallado en la capital nos ha sido materialmente imposible confeccionarlo á su debido tiempo.

Esperamos que nuestros lectores nos dispensarán esta falta, que otra vez procuraremos subsanar del modo que creamos más conveniente y útil para todos.

Han comenzado el miércoles los sermones cuaresmales los que están á cargo de los oradores siguientes: en la iglesia parroquial, R. P. Francisco Salvá de San Felipe Neri, en la iglesia de PP. Dominicos, D. Francisco Torrens Pbro.

Después de larga y laboriosa enfermedad, ha pasado á mejor vida nuestro

mi consideración: Agraderé á V. mucho que en las columnas del ilustrado semanario de su digna dirección se sirva dar publicidad á la siguiente nota. Entusiasta resultó la manifestación que tuvo lugar en este pueblo la tarde del domingo próximo pasado, por el fausto motivo del concurso publicado para la adjudicación del ferro-carril Palma-Santanyi.

El Ayuntamiento y personas de todas las clases sociales, precedida de la Banda Municipal tocando alegres Pasodobles, recorrió las principales calles de la población; y habiéndose reunido después en el vasto salón de la Casa Consistorial se hicieron por los concurrentes máximes manifestaciones de júbilo, convencidos de que la realización de tan importantísima obra mejoraría los intereses generales de Mallorca y más directamente los de las poblaciones que resultarían unidas por esta nueva linea ferroviaria.

El acto resultó un verdadero acontecimiento social.

El corresponsal

muy amado amigo el presbítero D. Sebastián Llull. Su carácter bondadoso, franco y leal le grangeó grandes simpatías y cordiales amistades. Por esta causa ha sido su muerte muy sentida.

Aprovechamos esta ocasión para dar á su familia nuestro más sentido pésame, y, á la vez, para rogar á todos cuantos se han honrado con la amistad del finado, que no le olviden en sus oraciones.

R. I. P.

A la hora de cerrar la presente edición se presenta el cielo muy encapotado. Dado el frío que hace y el viento que reina, nos tememos que la suspicada lluvia nos deje con la boca abierta como tantas veces.

Ha cesado en el cargo de maestro de Instrucción Pública de esta villa, por jubilación, el profesor y distinguido amigo nuestro don Francisco Cazañas.

Nueva sociedad

Invitados por los organizadores de una nueva sociedad, el domingo último se reunian en el "Teatro Fenianas," lo mas distinguido de nuestra sociedad, á fin de proceder á la aprobación del Reglamento y nombramiento de la Junta Directiva.

Aprobado el nombre de la sociedad que se denominará "Casino de Manacor," y acordado que aquella se instale en la casa número 3 de la calle Mayor, se procedió á la discusión del Reglamento, aprobándose con las enmiendas presentadas por los señores don Gumerindo Solis, don Antonio Sureda y Honorato Puerto.

El entusiasmo quo reinaba entre los socios se convistió en calurosos aplausos, cuando por unanimidad fué votada la siguiente directiva:

Presidente, don Gumerindo Solis, Registrador de la propiedad; Vicepresidente, don Jaime Bonet y Propietario; Secretario, don Guillermo Puerto, abogado; Vicesecretario don Domingo Truyols, Procurador; Comadador don Juan Fernández; Propietario y Vocales don

Sebastián Rosselló y D. Pedro Santandreu, Propietarios.

El miércoles volvieron á reunirse en junta general los socios para tratar extensamente sobre capítulo de presupuesto. Tan luego esté ultimado se procederá á la instalación de la sociedad.

Reina gran entusiasmo para su inauguración entre los socios de la misma.

Reemplazo y Reclutamiento

El dia primero marcharon á incorporarse á sus respectivos cuerpos los mosos que habiendo sido sorteados el pasado año les correspondió ingresos en filas.

—El domingo tuvo lugar en la Consistorial la rectificación del absolutamente del presente año.

El dia trece se efectuará el sorteo de los mosos en el mismo comprendido.

Para los efectos del mismo, por la Alcaldía se han dictado los oportunos bandos.

Notas Municipales

Ha cesado en el cargo de guardia municipal Antonio García, habiendo sido nombrado en su lugar Guillermo Riera Galmés.

Extraoficialmente hemos oido hablar de un incidente ocurrido en una sesión municipal entre la Presidencia y el concejal de las izquierdas Sr. Soler, sobre un sueldo de "Justicia," acerca de no haber sido admitida en el Hospital una muchacha forastera.

Hemos procurado averiguar lo que sobre el particular puede haber ocurrido, de persona imparcial que por su cargo puede estar bien enterada del asunto, y nos ha referido el hecho manifestando que el concejal Sr. Soler, pidió explicaciones á la presidencia respecto al hecho que comentamos. La presidencia manifestó que cierto individuo había solicitado se le abonaran medicamentos, contestando el S. Gomila que no podía facilitarlos, rigiéndose por un acuerdo del Ayuntamiento, tomado á raiz de haberse descubierto ciertos abusos; que se despidió el forastero sin más explicaciones ni solicitud de ingreso en el hospital; que en otras ocasiones de su peculia particular se corrió á quien solicitó su caridad y no ha mucho dió de comer y abono un viaje de segunda á un pobre forastero.

Como el señor Soler tratará de explicar que no dudaba del Sr. Alcalde, pero tampoco de la información publicada por "Justicia," se promovió un pequeño incidente en el que, intervino el Sr. Fortea, mediando satisfactorias explicaciones por una y otra parte.

CULTOS

Sábado 12 al anochecer continuarán los sermones cuaresmales predicados por el R. P. Francisco Salvá de la congregación del Oratorio.

Domingo 13. A las 9 y media Tercia y misa mayor con sermón. A las 2 y media Vísperas y sermón. Al anochecer misa. En los demás días de la semana sermón cuaresmal y el miércoles y viernes Vía Crucis.

EN SAN VICENTE

Domingo 13. A las 7 y media ejercicios de los siete Domingos de San José. A las 10, misa y sermón por D. Francisco Torrens. A la tarde actos de coro, Rosario, sermón por el mencionado orador y procesión del Niño Jesús.

(Hay una indulgencia plenaria para los cofrades del Nombre de Dios y otra por visitar el altar de Santa Catalina de Riecis Dominicana.

Durante la semana. Al anochecer, Rosario y novena habiendo además sermón los miércoles y viernes.

Sábado á las siete y media empezará el més consagrado al Patriarca San José, con misa, mediación y cánticos.

Cirujano

Medó Colava.—S. S.—Es vostro asunto está ben tractat, pero es un poch estentis. Volem di ab axó que ja m' publicat altres articles o quadrets de costumes molt parescuts a ne's vostro.

Haja casualidats ben estranyes.

Beatriz—Ja fa estona ferm qu' esperem qualche cosastra vostra y may arriba. Es publich llexes ab molt de gust ses vostres coses, y son mols es que mos demanen per vos. Aisau's cor a Deu y veniu a fermós qualche visita.

Chistes—Un atrevit—Mos han agrat ferm; ja ni van una bona pertida. Així seguirán tots.

Si tots tenguessem sa voluntat que teniu vos, la cosa aniria com un pern de rifa.

Una carta—La contestaremos largo y tendido tan luego como las ocupaciones nos lo permitan.

Por de pronto debemos advertirle que no está en lo cierto respecto á la palabra **drama**.

Coveros

Es muslich majó d' un reximent elegés, entre 's quintos qu' han arribat, a tots es que a n' es seu poble han tocat algun instrument.

—Tú has tocat instrument? pregunta un de ells.

—Si, senyó.

—De vent ó de corda?

—De corda.

—Y quin era?

—Sa corda de sa campana de la parroquia.

Cualquier hombre que jura enamorado, no debe ser creido ni castigado; le falta poco á un hombre enamorado ser como un loco.

Entre mentidés.

—Jo coneix un home que xerra tant

fort, que quant conversa decanta sa

pols de devora ell.

—Y jo 'n coneix un que quant tos-

seix fa caura s' emblanquinat de ses

pares.

—Y jo un altre que quant canta fá

redolá tots es mobles de la casa.

—Tot axó se té res que veure 'n lo

que fa un que jo coneix, digué 's derré.

—¿Y qué fa? li preguntaren es al-

tres tres.

—Que quant ha de fe un ovís surt

correns a ne's camp, porque si no hi

surte esboca ses cases y sempre li caven

demunt.

**

Cierto joven estudiante

que tenía un tío cura

en un pueblo no lejano

de la ciudad, cierto dia

cayó gravemente enfermo,

enfermo de una paliza

que le dieron cuatro mozos

por robo de cuatro libros.

Y para cobrar salud,

se fué á casa de su tío.

Se puso gordo y rollizo,

y fué mucha su alegría

cuando al volver á la certe

causó pasmo su gordura.

Yendo un dia por la calle

vió á tres mozos que pegaban

**

Senyó batle, m' han robat es re-

llotje.

—¿Y quant el te robaren?

—Ahí, carajo, es un obsequio

—¿Y ahon?

—Pa sa rua.

—¿Y no te vares temé quānt te po-

saren sa mādina sa butxaca?

—Si, senyó.

—Ydó no vares di res?

—No, senyó, perqüe m' pensava qu'

era sa meva.

—E la estabeb astur cinqueta zales

á cierto perro de caza
por haber robado un queso
que en un mostrador habia,
y al verlo exclamó diciendo:
¡Pobre de ti si no tienes
en un pueblo un tío cura!

* * *

Pere, així vespre, devés les once,

me 'n vaix du un susto fenomenal.

—¿Y que va essé?

—Que va essé; Que me va sorti un
esperit a sa paret d' es cementerí quant
jo passava.

—¿Que feya lluna?

—Si.

—Y quina forma tenia s' esperit que
te va sorti?

—Sa forma d' un ase,

—Ves y no ho digues a ningú, per-
que tú t' has assustat de sa teva sombra.

* * *

—Tú per ciutat!

—Per dos dies.

—¿Y que tal per Manacó?

—Per ara be.

—¿De que fás?

—De que fas! Trabay de nit.

—¿Y no t' es un poch pesat?

—Al contrari, no més cant.

—¿A ne's teatro?

—Cal, no.

—¿A qualche café cantant?

—Allá no fa tenim d' axó.

Jo cant per mitx d' es carrer.

—¿Que vol dir? En ne's carré

—Som es sereno d' es barrio.

* * *

—Senyó batle, m' han robat es re-

llotje.

—¿Y quant el te robaren?

—Ahí, carajo, es un obsequio

—¿Y ahon?

—Pa sa rua.

—¿Y no te vares temé quānt te po-

saren sa mādina sa butxaca?

—Si, senyó.

—Ydó no vares di res?

—No, senyó, perqüe m' pensava qu'

era sa meva.

—E la estabeb astur cinqueta zales

—Juan, que vares doná a ne's seu
ase quant va ésta malat?

Trementina.

Despues de dos dies en Pere Miguel

va encontrá 'n Juan y li va di-

—Homo, me vares doná un mal

consey.

—¿Y perque?

—Perque vaitx ua donant frementina

—Y es meu també.

Vuits y nous

Solutions del número passat

SEMBLANCES

1. En que puja graus.
2. En que te reina.
3. En que te cova.
4. En que está crivellada.

PREGUNTES ISTÒNIQUES

1. Un caragol.
 2. Moll.
 3. Llull.
- Charada:—Redimido.

SEMBLANCES

1. ¿En que s' assembla una mà?
2. ¿Y un garbayó a un clau?
3. ¿Y un llegost a una gabia?
4. ¿Y un frare a un pèp?
5. ¿Y un fusté a un que juga a
barro?
6. ¿Y sa rúa d' es dijous gerde a
una tafona?

Preguntes

1. ¿Q' es allò que sa troba ab un
minut y no sa troba ab un any ni un
sicle?
 2. ¿De que sa pot omplir una ge-
rra que plena pessi menos que buida?
 3. ¿Qu' es lo primé que necesi-
tan scs atlotes per porarsé casá?
- (Las soluciones el próximo Sábado)

Tipografía LA AURORA

Cocina "LA ECONOMICA"

Son las mejores por ser las más cómodas, las que
consumen menos y las mas baratas.

Se hallan de venta en la cerrajería de

Francisco Vadell Ramoneu

Plaza de la Iglesia número 6

Mallorca Manacor

Esta casa ofrece ademas tuberías de todas clases,
con gran rebaja de precios.

Ventas al contado y á plazos.

Disponible

Juan Ticoula
Cirujano Dentista
Estará en Manacor todos los domingos
Plaza de Weyler 2, piso 2.
Horas de consulta: de 7 a 1 y de 2 a 4